

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR PARA CURSOS DE FORMACIÓN GENERAL

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
Actividad curricular	Haciendo Teatro: Curso de Exploración Escénica y Expresión Artística		
Nombre docente	Manuel Arturo Donoso Hernández		
Campus	Rancagua		
Horario (día y jornada am/pm)	Martes: 12:00 pm		
Requerimientos (materiales, espacio/sala, traslado)	Parlante Activo con conexión Bluetooth Sala amplia sin sillas ni mesas		
Linea	Formación Transversal y Grupal		
Código	Formación General	TIPO DE ACTIVIDAD	Electiva
Créditos SCT–Chile	CFG2680-1	SEMANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
4,5 hrs.	1,5 hrs.	3 hrs.	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
Curso fundamentalmente práctico en el que las y los estudiantes explorarán las posibilidades del teatro, las artes escénicas y la expresión corporal como vehículos de desarrollo, rehabilitación y transformación social, vinculando fundamentos teóricos con prácticas teatrales que se desarrollan en Chile y el mundo. El curso propicia el uso de metodologías que promueven el autoconocimiento y desarrollo de capacidades de reflexión colectiva, mediante trabajos prácticos y evaluaciones formativas orales y escritas, individuales y grupales, que potencien la interacción entre los/as participantes. Al finalizar, las y los estudiantes estarán preparados para interpretar, crear y proponer soluciones desde lo escénico en su vida cotidiana. Contemplando la posibilidad de mostrar su trabajo a la comunidad educativa de la Universidad de O'Higgins.

3) COMPETENCIA GÉNERICA, RESULTADOS DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE LOGRO

COMPETENCIA GÉNERICA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO
- Pensamiento Crítico	1.- Formular juicios críticos sobre las soluciones que se proponen para un cierto problema.	- Promueve el trabajo colaborativo, aportando en la generación de un clima favorable de trabajo.
- Trabajo en equipo	2.- Participar de la dinámica de su entorno profesional, respetando a las personas, las normas de conducta establecidas y las condiciones que regulan el ambiente laboral. 3.- Resolver conflictos, considerando los intereses y las necesidades de otros.	- Emite juicios coherentes y fundamentados, para aportar a la solución de diversas situaciones. - Demuestra que asume una responsabilidad compartida en el plan de trabajo.

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS				
UNIDAD	SEMANAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	CONTENIDOS
Indique el número y nombre de la Unidad	Indique el número de semanas que contempla la Unidad.	Indique los resultados de aprendizaje que aborda esta Unidad.	Declare los indicadores de logro correspondientes al resultado de aprendizaje.	Declare los contenidos que comprende la Unidad respectiva, de forma sintética, representativa y ordenada de acuerdo a la progresividad de su abordaje.
1	4	-Participar de la dinámica de su entorno profesional, respetando a las personas, las normas de conducta establecidas y las condiciones que regulan el ambiente laboral.	Emite juicios coherentes y fundamentados, para aportar a la solución de diversas situaciones.	1ª Unidad: Teatro Aplicado. - 1.1. Antecedentes y alcances del Teatro aplicado en Chile y el mundo, ejercicios prácticos. - 1.2. Definición e inserción en los estudios teatrales. - 1.4. Contextos y aplicaciones: Reflexión sobre aplicación de teatro en educación, salud y comunidad.
2	4	-Formular juicios críticos sobre las soluciones que se proponen para un cierto problema. -Participar de la dinámica de su entorno profesional, respetando a las personas, las normas de conducta establecidas y las condiciones que regulan el ambiente laboral.	Promueve el trabajo colaborativo, aportando en la generación de un clima favorable de trabajo.	2ª Unidad: Teatro instrumental. - 2.1. Elección de la obra. - 2.2. Conciencia del público y la tarea escénica. - 2.3. El instrumento actoral. - 2.4. Consistencia de la comunicación escénica.
3	7	Resolver conflictos, considerando los intereses y las necesidades de otros.	Demuestra que asume una responsabilidad compartida en el plan de trabajo.	3ª Unidad: Teatro funcional" - 3.1. El gesto. - 3.2. La palabra. - 3.3. Dramaturgia del espacio. - 3.4. El montaje.

5) RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Hacer del curso una creación colectiva, en la que el docente o facilitador, además de coordinar las propuestas, aporte sus ideas y experiencia al proceso, convirtiéndose en un artista que crea junto a su entorno social y les oriente cuando lo requieran. La finalidad principal debe apuntar al trabajo de creación colectiva para la consecución de un resultado artístico, el que se va definiendo en el proceso.

- Juegos colectivos y de imitación
- Aproximación del estímulo
- Propuestas de dramatización
- Representaciones individuales
- Representaciones grupales
- Muestra escénica final
- Sentido crítico hacia sí mismo y hacia los compañeros.
- Responsabilidad ante los proyectos de trabajo.
- Desarrollo máximo de sus aptitudes creativas.
- Conocimientos y desarrollo de las destrezas básicas del trabajo corporal.
- Progresivo desarrollo en las técnicas de la voz

ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN

RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD O METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Indique los resultados de aprendizaje a ser evaluados.	Indique la metodología o actividad de evaluación, tales como pruebas escritas, análisis de caso, auto- y co-evaluación, escenarios simulados, portafolios, revisión de productos escritos, presentaciones, etc.	Indique el o los instrumentos de evaluación que serán empleados para calificar y retroalimentar a las y los estudiantes, tales como rúbricas, pautas de cotejo u otras.	Indique el porcentaje de ponderación de la calificación respecto a la nota final.
1	Presentación Individual, Interpretar el trozo de un texto o dialogo dramático a elección, temática libre.	Pauta de evaluación	30%
1-2	Presentación Grupal, Actuar una conversación, discusión o algo parecido referente a la obra ya seleccionada.	Pauta de evaluación y Autoevaluación.	30%
1-2-3	Presentación Final, Interpretación frente al público de la comunidad UOH.	Escala de estimación.	40%

6) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

EVALUACIONES

- Evaluación 1: Texto del género dramático de libre elección. Se evaluará la capacidad para transmitir con claridad y fluidez el mensaje del texto seleccionado, demostrando dominio del tono, la entonación y el ritmo adecuados. Se valorará la expresión corporal, incluyendo gestos y postura, que complementen y refuercen la comunicación verbal. Además, se evaluará la capacidad del y la estudiante para mantener la atención del público y generar impacto emocional durante su presentación.
(Evaluación individual) 30%
Fecha de entrega: 09 de septiembre
Modalidad: Exposición en clases
- Evaluación 2: Escena seleccionada del montaje. Se evaluará la capacidad del estudiante para integrar de manera efectiva elementos no convencionales en su expresión oral y corporal durante la actuación, demostrando originalidad, creatividad y coherencia temática.
(Evaluación Individual, con aporte grupal) 30%
Fecha de entrega: 14 de octubre
Modalidad: Exposición en clases
- Evaluación 3: Presentación Final.
(Evaluación grupal) 40%
Fecha de entrega: 25 de noviembre

Modalidad: Presentación Artística, en Auditorio del Campus Rancagua.

Requisitos de aprobación del curso:

- Nota de aprobación mínima (escala de 1.0 a 7.0): 4,0.
- El curso no contempla la rendición de un examen escrito, ni tampoco instancias recuperativas.
- El desarrollo del trabajo integrativo final es requisito para la aprobación del curso.
- La entrega de trabajos incompletos, los que serán calificados con nota mínima, 1.0.
- La no entrega de trabajos o Presentación Personal a alguna evaluación artística, que son claves para la aprobación de la asignatura, implica que el estudiante repruebe.

Rendición de pruebas y trabajos:

- Deben ser realizados o entregados en las fechas programadas. La no presentación equivale a la obtención de la nota mínima. En casos excepcionales, deberán justificar mediante certificación de la DAE, escribiendo al siguiente correo: reservahoradae@uoh.cl
- La entrega de trabajos incompletos, los que serán calificados con nota mínima, 1.0
- La no entrega de trabajos que son claves para la aprobación de una asignatura, la no presentación a una presentación artística y la no entrega de la evaluación final o portafolio implica que el estudiante repruebe.
- Cada estudiante es responsable de entregar el archivo correspondiente a la evaluación. En caso de entregar archivos corruptos o de otras evaluaciones, se considerará el trabajo NO entregado y, por ende, será evaluado con la nota mínima 1.0.

En relación a la asistencia a clases:

- El presente curso exige asistencia obligatoria al 70% de las clases. Los atrasos también serán registrados en Ucampus. Toda inasistencia debe ser justificada. Quienes registren menos de 70% de asistencia, reprueban el ramo con un 3.5.

Integridad Académica:

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la
- aplicación de la nota mínima (1,0).

Sobre las ayudantías

- Este curso no contempla ayudantías.

Información importante

Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

- De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorate por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades: oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección.
- Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

Respeto por el nombre social del estudiantado

- La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados. Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

Consideración de ajustes razonables:

- Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para evaluar

ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl.

- Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente será gravemente sancionada.

7) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA		
UNIDAD	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Indique el número de la Unidad	Indicar los recursos bibliográficos obligatorios, para los cuales se debe verificar su existencia y acceso en el sistema de bibliotecas UOH. Se deben declarar de forma normalizada, de preferencia en el estilo APA u otro de relevancia disciplinar (Vancouver u otro). En el caso de recursos bibliográficos transversales a varias unidades (un libro, por ejemplo), desglose las referencias en los capítulos o secciones que corresponda a la unidad.	Indique si el recurso está en soporte digital y/o físico.
1	Conservación y cuidado de la voz, Manual. <u>Manual CUIDADO DE VOZ.indd (unla.edu.ar)</u>	Digital
1	Teatro, herramienta de transformación social <u>El Teatro como herramienta de transformación social - La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo (coordinadoraongd.org)</u>	Digital
2	La Improvisación <u>Improvisación Teatral - Todo lo que necesitas saber - ESAEM</u>	Digital
3	Un actor se prepara, El Método <u>Un actor se prepara- Konstantín Stanislavski (youtube.com)</u>	Digital

8) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA		
UNIDAD	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
2 y 3	El método de actuación <u>Actor Studio EL MÉTODO (youtube.com)</u>	Digital

EQUIPO DOCENTE RESPONSABLE DEL DISEÑO	Manuel Arturo Donoso Hernández
RESPONSABLE(S) DE VALIDACIÓN	Coordinación de Programa Formación General
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	Agosto 2025

